

# LA AMPLIACIÓN EUROPEA Y LA CUESTIÓN DE TURQUÍA

---

Victor Gavín i Munté  
Departamento de Historia Contemporánea  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad de Barcelona

*El primer y más esencial factor del problema...es la presencia, clavada en la carne viva de Europa, de una sustancia ajena. Esta sustancia es el turco otomano. Diferente de la familia europea en credo, raza, lenguaje, costumbres sociales, aptitudes políticas y tradiciones, los otomanos, durante más de 500 años, han supuesto un problema para las demás potencias europeas, ahora trágico, ahora cómico, ahora rozando lo burlesco, pero siempre desconcertante y paradójico.*

J.A.R. Marriott: *The Eastern Question: An historical study in European diplomacy* (1917)<sup>1</sup>

*Turquía es un país cercano a Europa, un país importante, con una auténtica élite, pero no es un país europeo (...) Su capital no está en Europa, el 95% de su población está fuera de Europa, no es un país europeo.*

Valery Giscard d'Estaing, Presidente de la Convención encargada de elaborar un proyecto de constitución para Europa (2002)<sup>2</sup>

## 1. El efecto reflejo

¿Qué significa ser europeo? ¿Puede considerarse europeo un país con un 99% de población musulmana? ¿Dónde están las fronteras de

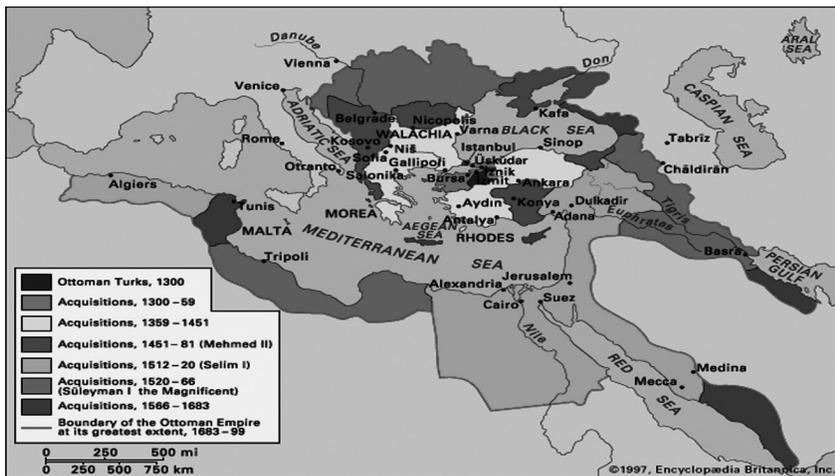
---

<sup>1</sup> Citado por Chris Morris, *The New Turkey. The quiet revolution on the edge of Europe*, Granta Books, Londres, 2005, p.11.

<sup>2</sup> Le Monde, 8 de noviembre de 2002.

Europa?<sup>3</sup> Estas son las cuestiones principales que Europa se ha planteado respecto de Turquía en el pasado y se plantea ahora ante la posibilidad del ingreso de Turquía en la Unión Europea y a ellas se refieren las dos citas que abren este artículo. Que las separen 85 años muestra que el encaje de Turquía en Europa ha sido una cuestión problemática desde hace mucho tiempo, desde hace siglos incluso. La actual Turquía, no lo olvidemos, es una pálida sombra de lo que fue el Imperio Otomano en su época de máximo esplendor, como muestra el siguiente mapa de sus sucesivas fases de expansión:

Mapa 1



Fuente: <http://www.naqshbandi.org/ottomans/maps> (página accedida el 21 de febrero de 2006)

<sup>3</sup> En cuanto a la población musulmana en Europa es interesante observar esta gráfica con datos correspondientes al año 2004, excepto en el caso del Reino Unido que corresponden a 2001:

Muslim Population (millions)	As a % of Total Population	Muslim Population (millions)	As a % of Total Population		
Austria	0.30	3.7	Netherlands	0.95	5.8
Belgium	0.36	3.4	Norway	0.05	1.1
Denmark	0.07	1.3	Portugal	0.02	0.2
France	4.50	7.5	Spain	0.80	1.9
Germany	3.20	3.9	Sweden	0.20	2.2
Greece	0.35	3.1	Switzerland	0.20	2.7
Italy	1.00	1.7	UK	1.60	2.7

Fuente: William Chislett, *Turkish delight: the EU begins accession negotiations*, ARI n.º 122/2005, Real Instituto Elcano, Madrid, 5 de octubre de 2005, p. 2.

El Imperio Otomano supuso un desafío mayor para la Europa cristiana y, en buena medida, la cristiandad se definió frente a su expansión. La caída de Constantinopla bajo el dominio turco en 1453 ha señalado para la historiografía europea el paso de la edad media a la edad moderna. La famosa batalla de Lepanto en 1571, en que una flota liderada por España, el Papa y la República de Venecia derrotó a la flota otomana, fue valorada como el triunfo de la cristiandad frente al Islam. Los asedios de Viena en 1529 y 1683, todavía aparecen hoy como referencia en campañas electorales austriacas, como la del Parlamento Europeo en 2004, en que se publicó, en una revista favorable al Partido de la Libertad contrario al ingreso de Turquía en la Unión Europea, la imagen de tropas otomanas del siglo XVII bajo el título: «El Tercer Asedio de Viena».<sup>4</sup> Esta larga historia de enfrentamientos ayuda, sin duda, a entender el interés con el que Europa se empleó en el desmembramiento del Imperio Otomano a partir del siglo XIX y, especialmente, tras su derrota en la Primera Guerra Mundial, hasta reducirlo en 1923 al territorio actual de Turquía, no sin que antes un coronel del ejército turco, Mustafá Kemal, quien pasará a la historia como Atatürk (padre de los turcos), denunciara el Tratado de Sevres (1920) y tras tres años de conflicto consiguiera unos términos más justos en el Tratado de Lausanne (1923.)

Se iniciará en este momento, bajo el liderazgo de Atatürk, un proceso de ruptura con el pasado, de occidentalización liderada desde arriba pero no de democratización, lo que explicaría, junto con la existencia de una población mayoritariamente musulmana, que después más de medio siglo no cumpla aun Turquía con el principal requisito para ser miembro de la Unión Europea: cumplir con el efecto reflejo, es decir, que los actuales miembros se vean reflejados a sí mismos en el país candidato. Ello fue lo que, sin duda, se expresó en el Eurobarómetro 63, de mayo-junio de 2005, cuando se preguntó, por separado, a los ciudadanos de los quince estados de la Unión Europea y a los diez de la última ampliación si eran favorables al ingreso en la organización de los siguientes estados:

**Tabla 1**

	UE-15	UE-10
Suiza	76%	87%
Noruega	77%	85%
Islandia	69%	76%
Croacia	48%	72%

<sup>4</sup> Chris Morris, op. ci., p. 24.

	UE-15	UE-10
Bulgaria	46%	70%
Rumania	43%	58%
Ucrania	41%	66%
La Antigua República Yugoslava de Macedonia	40%	57%
Bosnia-Herzegovina	39%	56%
Serbia-Montenegro	38%	54%
Albania	33%	47%
Turquía	32%	48%

Fuente: Eurobarómetro 63, mayo-junio 2005, p. 29.

En ambos casos el efecto reflejo se va difuminando a medida que viaja hacia el Sudeste. Los nuevos miembros sitúan a Turquía en penúltimo lugar en su orden de preferencias, sólo por encima de Albania, pero son los dieciséis puntos porcentuales de diferencia entre las dos mitades del continente en el caso de Turquía los que ofrecen un poderoso contraste que nos devuelve a las citas franco-británicas del inicio indicándonos que las mismas mostrarían un consenso bastante importante en cuanto a la cuestión turca entre ciudadanía y élites. Llegados a este punto parece apropiado hacer un poco de historia para acercarnos a la Turquía de hoy, candidata a miembro de la Unión Europea.<sup>5</sup>

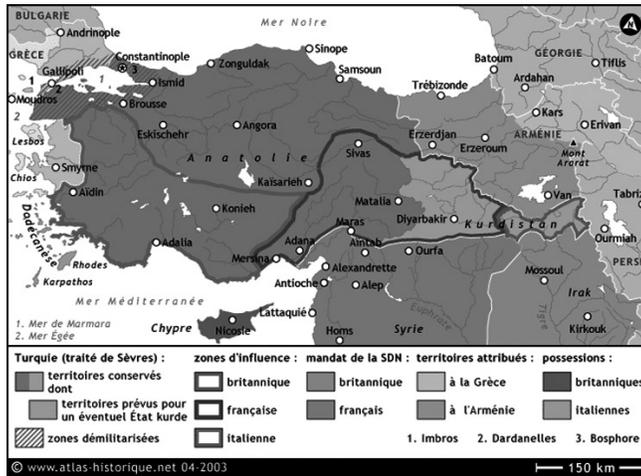
## 2. La Turquía de Ataturk y las reformas de Erdogan

El final de la Primera Guerra Mundial dará lugar a la Turquía moderna. Lo que quedaba del Imperio Turco, potencia derrotada en el conflicto, es desmembrado y sometido a un duro tratado, estilo Versalles, el llamado Tratado de Sevres (1920) que lo reduce a un territorio menor que el de la actual Turquía.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Sobre la historia de Turquía se han publicado en fechas recientes dos títulos en castellano: Isabel de Cabo, *Turquía, Grecia y Chipre. Historia del Mediterráneo Oriental*, Publicacions UB, Barcelona, 2005; Gloria Rubiol, *Turquía, entre Occidente y el Islam. Una historia contemporánea*, Viena Ediciones, Barcelona, 2004.

<sup>6</sup> El Tratado de Sevres se puede consultar en: [www.lib.byu.edu/~rdh/wwi/versa/sevres1.html](http://www.lib.byu.edu/~rdh/wwi/versa/sevres1.html) (página accedida el 22 de febrero de 2006.) Este fue el documento mediante el cual la Conferencia de Versalles puso el punto y final a la historia del Imperio Otomano: Edirne, la Tracia del Este y Esmirna fueron cedidas a Grecia; Rodas y las Islas del Dodecaneso a Italia. Se creó una República Armenia independiente y el Kurdistán obtuvo una autonomía. Siria se convirtió en un mandato francés de la Sociedad de Naciones mientras Palestina y Transjordania corrían la misma suerte pero bajo mandato británico, el Bósforo

Mapa 2



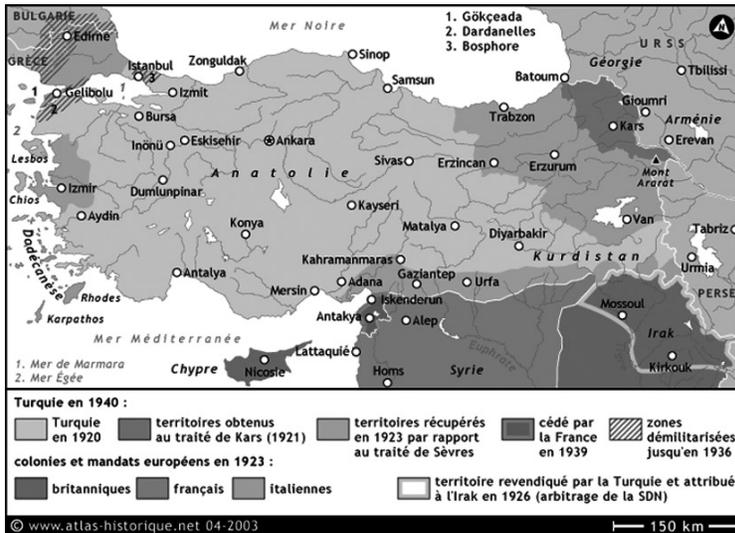
Fuente: [http://www.atlas-historique.net/1914-1945/cartes/Turquie Sevres.html](http://www.atlas-historique.net/1914-1945/cartes/Turquie%20Sevres.html) (página visitada el 23 de febrero de 2006)

En un movimiento con similitudes evidentes al que llevará a cabo Charles de Gaulle en 1940 en Francia, un militar turco, Mustafá Kemal, no aceptará los términos del Tratado de Sevres y, junto con aquellos que comparten su punto de vista, combatirá militarmente con éxito dichos términos durante tres años hasta lograr, con el Tratado de Lausanne (1923), modificar los aspectos territoriales del primero y alcanzar la extensión de la Turquía actual.<sup>7</sup>

y los Dardanelos fueron desmilitarizados y puestos bajo control internacional, mientras el ejército turco quedaba reducido a una fuerza máxima de 50.000 efectivos.

<sup>7</sup> El Tratado de Lausanne se puede consultar en: [www.lib.byu.edu/~rdh/wwi/1918p/lausanne.html](http://www.lib.byu.edu/~rdh/wwi/1918p/lausanne.html) (página accedida el 22 de febrero de 2006.) Grecia devolvió la Tracia del Este, Esmirna y Edirne a Turquía; el Kurdistan perdió su autonomía y la reconquista de Armenia fue reconocida; Turquía aceptó los mandatos francés y británico sobre Siria, Palestina y Transjordania respectivamente, reconoció la autoridad de Italia sobre las islas del Dodecaneso y del Reino Unido sobre Chipre, las Islas del Egeo excepto Imbros y Tenedos permanecerían bajo autoridad griega mientras que los Dardanelos continuarían desmilitarizados, abiertos al tráfico marítimo y bajo autoridad de la Sociedad de Naciones. Con este tratado se resolvía la cuestión de las fronteras entre Grecia y Turquía iniciándose un éxodo de refugiados. Casi un millón de griegos debieron abandonar Turquía, principalmente de la zona de Esmirna, mientras unos 350.000 turcos debieron abandonar Grecia. Cabe hacer una mención del caso del Kurdistan ya que la pérdida de su autonomía se debió tanto a las

Mapa 3



Fuente: <http://www.atlas-historique.net/1914-1945/Cartes/TurquieLausanne.html> (página visitada el 23 de febrero de 2006)

Convertido Mustafá Kemal en jefe del estado se empleará en una ruptura completa con el pasado. Quedará abolido el sultanato y se instaurará la laicidad del estado, tema este último donde hay que diferenciar siempre entre el ámbito oficial, laico, y el privado, abrumadoramente musulmán. Se pondrá punto y final a la multiétnicidad, la plurireligiosidad y el multilingüismo característicos del Imperio Otomano a favor del modelo occidental de estado-nación con una sola nacionalidad, la turca, una lengua oficial, el turco, y el laicismo como política de estado. La revolución kemalista se querrá total, así se impondrá el alfabeto con caracteres latinos; será obligatoria la indumentaria occidental; los funcionarios estarán obligados a asistir a los bailes del sábado por la noche con sus esposas las cuales deberán vestir ropa de noche estilo occidental que deje los brazos al descubierto; la radio turca, hasta bien entrados los años 80 del siglo pasado, no podrá emitir música oriental, sólo música de estilo europeo; la capital se trasladará de Estambul a Ankara, todos ellos cambios que, jun-

campanas de Ataturk como al descubrimiento de pozos petrolíferos en la zona de Mosul que el Reino Unido deseó incorporar a su mandato sobre Irak.

to a otros, ilustran una clara y decidida voluntad de occidentalización.<sup>8</sup> Lo que no aparece en ningún momento en la revolución kemalista es una voluntad de democratización. Todo lo contrario, esta revolución desde arriba se combina con una más que evidente desconfianza hacia una población que tuviera el derecho a tomar a sus decisiones de un modo democrático y, por ende, hacia la clase política turca. Es esto último lo que nos lleva a dos de las principales características que más contribuyen, junto con la religión, a alejar a Turquía de las corrientes europeas: el férreo control de la prensa y de la opinión pública y el papel tutelar del ejército sobre el gobierno, a través del M.G.K. (Milli Güvenlik Kurulu o Consejo Nacional de Seguridad), para que éste no altere el legado de Atatürk por lo que respecta a la laicidad del estado o la integridad territorial del país, lo que ha conllevado durante décadas el no reconocimiento y el combate, por ejemplo, de la realidad de los Kurdos. El ejército ha llevado a cabo cuatro golpes de estado en 1960, 1971, 1980 y 1997, este último llamado también golpe «post-moderno» ya que no se requirió la intervención armada directa para hacer caer el gobierno de carácter islamista del partido Refah. Es, obviamente, una actitud y una situación profundamente antidemocráticas aunque no equiparables a los golpes de estado militares característicos, por ejemplo, de la historia de América Latina o el que tiene lugar en España el 18 de julio de 1936, en el que el objetivo del golpe es hacerse con el poder y mantenerse en él. Aquí se trata de devolver la acción de gobierno al cauce marcado por Atatürk, apartando del poder a quien se ha desviado del camino y devolviéndolo lo más rápidamente posible a los civiles. Esta actitud de tutela del gobierno pero de no responsabilización de la gestión de los asuntos del día a día, es lo que ha permitido a la institución militar mantener su prestigio entre amplias capas de la población como garantes del bienestar de la patria, a la vez que sólo los políticos profesionales asumían la responsabilidad por la inflación, los casos de corrupción o el nivel de servicios que recibe la sociedad turca, por citar tres ejemplos.<sup>9</sup>

La cuestión del control de la prensa y de la opinión pública, como en el caso reciente del escritor Orhan Pamuk, juzgado por «insultar a la nación turca», se articula a través del artículo 301 del código penal de Turquía, reformado el 1 de junio de 2005, en el que se especifica:

---

<sup>8</sup> Olivier Roy (dir.), *La Turquie aujourd'hui. Un pays européen?*, Le Tour du sujet Universalis, 2004, p.7.

<sup>9</sup> La cuestión del prestigio y la popularidad del ejército entre la población fue un aspecto resaltado en un informe del Senado de Francia: *Rapport d'information fait au nom de la délégation pour l'Union Européenne sur la candidature de la Turquie à l'Union Européenne*, par MM. Robert del Picchia et Hubert Haenel, sénateurs. N.º 279, Sénat, Session Ordinaire de 2003-2004, Annexe au procès-verbal de la séance du 29 avril 2004, pp.17-18.

1. *La denigración pública de la Turquicidad, la República o la Gran Asamblea Nacional de Turquía será castigada con prisión de entre seis meses a tres años.*
2. *La denigración pública del Gobierno de la República de Turquía, las instituciones judiciales del estado, el ejército o el aparato de seguridad será castigado con prisión de entre seis meses a dos años.*
3. *En el caso donde la denigración de la Turquicidad sea cometida por un ciudadano turco en otro país, la pena se incrementará en un tercio.*
4. *Las ideas expresadas con espíritu crítico no constituirán delito.*

La pregunta a la luz del punto cuatro parece obvia: ¿dónde reside la diferencia entre «espíritu crítico» y «denigración pública» cuando la frase que lleva a Pamuk ante los tribunales es la siguiente: *30.000 kurdos y un millón de armenios fueron asesinados. Nadie se atreve a decirlo, yo lo hago. Es por ello que me odian.*<sup>10</sup> La acusación a Pamuk indignó a la comunidad occidental y europarlamentarios se desplazaron hasta Estambul el día del inicio del juicio para apoyar públicamente al escritor y recordar, en palabras del parlamentario Joost Lagendijk, que *si hay un nuevo juicio de esta clase, la negociación [de adhesión al U.E.] se romperá.* Paralelamente, un nutrido grupo de escritores que incluía a tres Premios Nóbel (José Saramago, Gabriel García Márquez y Günter Grass) publicaron un manifiesto de apoyo a Orhan Pamuk exigiendo el cese de *un proceso incompatible con el estado de derecho.* El juicio se suspendió a consecuencia de la tensión generada en los alrededores del palacio de justicia, agresión a europarlamentarios incluida, por parte de elementos de ultraderecha, como los Lobos Grises, que portaban pancartas con textos que acusaban al escritor de «hijo de misionero», «intelectual vendido al Occidente» o «traidor a la nación.» Finalmente la causa contra Pamuk ha sido desestimada.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Amnesty International: «Turkey: Article 301 is a threat to freedom of expression and must be repealed now!», 1 de diciembre de 2005. Consultable en: <http://web.amnesty.org/library/print/ENGEUR440352005> (página web visitada el 19 de febrero de 2006) La frase mencionada, Pamuk la pronuncia en una entrevista para el periódico suizo Tages Anzeiger el 5 de febrero de 2005, lo que de hecho agravaba el delito a la luz del punto 3 del artículo 301 del código penal.

<sup>11</sup> Ver « Un grupo de fanáticos zarandea a Orhan Pamuk en la vista en que iba a ser juzgado», El País, 17 de diciembre de 2005; «Tres premios Nóbel piden el fin del proceso contra Orhan Pamuk, El Periódico de Cataluña, 13 de diciembre de 2005; Amnesty Internacional, «El tribunal desestima la causa contra el novelista Orhan Pamuk», 23 de enero de 2006, en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR440012006?open&of=ESL-2EU> (página visitada el 23 de febrero de 2006). Sobre el caso Pamuk y otros casos similares como el de los cinco periodistas juzgados el 7 de febrero de 2006 también de acuerdo con el ar-

Ambas cuestiones, papel tutelar del ejército y falta de libertad de expresión, son de resolución inexcusable si Turquía quiere convertirse en estado miembro de la Unión Europea para lo cual debe cumplir con los llamados Criterios de Copenhague (1993), de obligado cumplimiento para cualquier país candidato y que en esencia establecen como requisito el gozar de un estado democrático y de derecho; respetar las libertades fundamentales, como la libertad de expresión o la protección de las minorías; la existencia de una economía de mercado con capacidad para competir en el entorno europeo; y el disponer de un sistema institucional con capacidad para asumir y aplicar el llamado acervo comunitario. Y a ello se está empleando a fondo el actual gobierno de Recep Tayip Erdogan, del partido A.K.P. (Adalet ve Kalkınma Partisi o Partido para la Justicia y el Desarrollo), de carácter islamista.

El triunfo arrollador del partido A.K.P. en las elecciones de noviembre de 2002, con un 34,3% de los sufragios que le otorgaban 363 escaños en una asamblea de 550 sería la expresión, según el especialista francés Alain Chenal, de *la emergencia y la afirmación de una nueva clase media, provincial, industrial, muy diferente desde el punto de vista socio-cultural de las élites del estado tradicionales y de los grandes grupos constituidos a su amparo. Un Islam más socio-cultural que militante, y muy alejado de los aventurismos*. Y muy distinto, podríamos añadir, del practicado en Arabia Saudita, Irán o Afganistán.<sup>12</sup> Este alejamiento de los aventurismos es lo que explicaría el distanciamiento de este grupo de votantes del partido islamista de Necmettin Erbakan, rebautizado en 2001 como Partido de la Felicidad (SP, Saadet) tras la prohibición, el 16 de enero de 1998, del Partido de la Prosperidad (RP, Refah) fundado en 1984. El partido Refah se convirtió en la primera fuerza política del país en diciembre de 1995, con el 21% de los sufragios, convirtiéndose Erbakan en primer ministro, coaligado con Tansu Ciller, en junio de 1996. Conceptos del discurso de Erbakan como «N.A.T.O. islámica», «divisa islámica» o el retorno de la

---

título 301 del código penal ver: «Joan Smith reports on Orhan Pamuk's trial hearing», Pen English, 9 de enero de 2006, en <http://www.englishpen.org/writersinprison/bulletins/joansmithreportsonorhanpamukst/> (página visitada el 5 de marzo de 2006); Murat Belge: «The Trials of free speech in Turkey», Opendemocracy, 6 de febrero de 2006 en <http://www.opendemocracy.net/debates/article.jsp?id=3&debateId=123&articleId=3241>; Anthonyuk ha sido arte de elementos de ultraderecha, como los Lobos Grises, que portaban pancartas con tex Barnett: «Turkish freedom: a report from the frontline», Opendemocracy, 20 de febrero de 2006 en [http://www.opendemocracy.net/democracy-turkey/freespeech\\_3286.jsp](http://www.opendemocracy.net/democracy-turkey/freespeech_3286.jsp) (en ambos casos página visitada el 5 de marzo de 2006.)

<sup>12</sup> Alain Chenal: «L'AKP et le paysage politique turc» en Jean-Louis Balans et al.: *La Turquie*, Revista Pouvoirs, n.º 115, pp.41-54. La cita concreta se encuentra en la página 53.

sharia, llevaron a las presiones y amenazas militares hasta expulsarle del poder en 1997.<sup>13</sup> El partido de la Felicidad consiguió sólo el 2,5% de los sufragios en las elecciones de noviembre de 2002, porcentaje que nos señalaría la fuerza del islamismo más radical en Turquía, quedando a más de 30 puntos porcentuales del partido de Erdogan. Alejado del lenguaje de su antecesor, el nuevo primer ministro convertirá el ingreso en la Unión Europea en el eje vertebrador de su acción política lo cual, combinado con la legitimidad indiscutible otorgada por las urnas, convertía en difícil de justificar una nueva acción militar. Argumentar que la reinstauración de la sharia contrariaba el legado de Atatürk era algo sencillo, pero ¿cómo sería posible argumentar lo mismo frente a un primer ministro, también islamista, pero cuyo objetivo era culminar la occidentalización iniciada por Atatürk integrando al país en la Unión Europea? El problema para los elementos conservadores, categoría que incluye a militares, jueces, abogados, altos administradores del estado y otros sectores vinculados a éstos, lo que los especialistas llaman el «estado profundo», es que las reformas necesarias para convertirse en miembro de la U.E., y cumplir con el efecto reflejo que citábamos anteriormente, conllevan la transformación de las estructuras tradicionales del estado turco, de las cuales se consideran guardianes y poco menos que propietarios. En sentido contrario, estas reformas se convierten en el instrumento más poderoso en manos del colectivo señalado por Alain Chenal, actualmente en el poder en Turquía, y que mira más hacia el futuro que hacia el pasado, hacia Europa que hacia Oriente, para transformar dichas estructuras. Ello provoca una tensión constante entre reformadores y conservadores siendo el caso Pamuk, mencionado más arriba, un buen ejemplo de la misma.

Aun y con ello, las reformas constitucionales y legislativas se han sucedido sin interrupción desde el año 2001, es decir, desde antes de la llegada al poder del A.K.P., lo que indicaría la existencia de un amplio consenso, más allá del Partido para la Justicia y el Desarrollo, sobre la necesidad de llevarlas a cabo. Una primera reforma, en 2001, afectó de manera directa al M.G.K., el instrumento de control militar sobre el poder civil, al convertir a los civiles en el elemento mayoritario y definir sus funciones como meramente consultivas y siempre sujetas a la evaluación del consejo de ministros. Un nuevo «paquete» de reformas legislativas en 2003, ya bajo el gobierno de Erdogan, completó la reforma del M.G.K. limitando sus competencias, espaciando sus reuniones y estableciendo que su convocatoria ya no dependía únicamente de la jerarquía militar. Una nueva

---

<sup>13</sup> Chris Morris, *op.cit.* p. 42.

revisión constitucional en mayo de 2004 redujo la presencia del ejército en el seno de las principales instituciones del estado suprimiendo la presencia militar en el Alto Consejo para la Educación, abrogando los tribunales de seguridad del estado y controlando los bienes y recursos públicos asignados al ejército.<sup>14</sup> Todo ello confirmaría la tesis del analista británico Mark Leonard, según la cual, la fuerza de Europa reside en su capacidad para filtrarse en las estructuras de la vida nacional, *dejando las instituciones aparentemente intactas, pero internamente transformadas* para cumplir con los requisitos que la U.E. impone a sus estados miembros.<sup>15</sup> Llegados a este punto vamos a observar con más detalle las relaciones específicas entre Turquía y la Unión Europea (antes Comunidad Económica Europea o C.E.E.)

### 3. Turquía y la U.E. / C.E.E.

La historia de las relaciones entre Turquía y la entonces Comunidad Económica Europea se inician en 1963 cuando se firma el llamado Acuerdo de Ankara de asociación entre ambas. El preámbulo de dicho acuerdo ya reconoce que *el apoyo otorgado por la Comunidad Económica Europea a los esfuerzos del pueblo turco para mejorar su nivel de vida facilitará posteriormente la adhesión de Turquía a la Comunidad*.<sup>16</sup> Quedaba así claro que la adhesión era el objetivo final de la relación pero lo cierto es que la desconfianza comunitaria hacia Turquía estaba bien presente y su ingreso sólo se contemplaba como una posibilidad a muy largo plazo.

---

<sup>14</sup> Jean-Louis Balans: «Armée et politique en Turquie ou la démocratie hypothéquée» en Jean-Louis Balans et al.: *La Turquie*, op.cit. pp.55-72. Según datos de la OTAN sobre presupuestos de defensa en relación con el PIB para el año 2003, siendo la media de los estados de la organización 2,7% (2% sin los Estados Unidos y Canadá), el porcentaje de Turquía sube hasta el 4,8%. Ver: <http://www.nato.int/docu/pr/2003/table3.pdf> (página visitada el 23 de febrero de 2006.) Como indica Jean-Louis Balans, dada la tradicional amplitud del ámbito de actuación del ejército turco sobre las instancias del gobierno del país, el porcentaje del presupuesto de defensa en relación con el PIB es mucho más elevado si se suman todas las partidas asignadas en los diferentes ministerios donde se encuentran implicados. Del mismo modo tal porcentaje está conociendo una reducción progresiva al ritmo de la limitación de la implicación militar en todas aquellas instancias no militares. Sobre la evolución de la cuestión militar en Turquía es interesante el siguiente artículo: Ersel Aydinli, Nihat Ali Özcan, Dogan Akyaz: «The Turkish Military's march toward Europe» en *Foreign Affairs*, Vol. 85, N.º 1, enero/febrero 2006, pp. 77-90.

<sup>15</sup> Mark Leonard, *Por qué Europa liderará el siglo XXI*, Madrid, Taurus, 2005. p. 26.

<sup>16</sup> El texto del Acuerdo de Ankara es consultable en el European navigator: <http://www.ena.lu/mce.cfm> (página visitada el 24 de febrero de 2006).

Se inaugura así una etapa de relaciones complejas que se reflejará a la perfección en el lenguaje utilizado por Bruselas, el cual, sin cerrar la puerta, no dejará de recordar lo complicado que será alcanzar el objetivo final. El primer momento verdaderamente difícil llegará con el golpe de estado de 1980 que supuso la congelación de las relaciones con la C.E.E. y la muestra definitiva, por si quedaba alguna duda, del papel que se arrogaban los militares en la vida política turca, del todo incompatible con los principios básicos en que se fundamenta la Europa comunitaria. De este modo, cuando siete años más tarde, Ankara, presentó su candidatura a la adhesión, esta fue rechazada el 20 de diciembre de 1989 por la Comisión europea. Teniendo presente el caso turco y, especialmente, la caída del Muro de Berlín que se tradujo en una avalancha de solicitudes de ingreso por parte de los estados de la Europa del este, el Consejo Europeo de Copenhague, en junio de 1993, creyó necesario poner por escrito las condiciones político-económicas que debe cumplir un país candidato, son los llamados Criterios de Copenhague a los que hemos hecho referencia anteriormente. Todo ello no es obstáculo para que continúen las relaciones económicas entre Turquía y la ahora Unión Europea, de manera que el 1 de enero de 1996 entra en vigor la unión aduanera entre ambas prevista en el acuerdo de 1963, objeto de polémica en la actualidad por la negativa de Turquía a extenderla a Chipre, lo que crea el caso inaudito del no reconocimiento de un estado-miembro por parte de un país candidato. Las razones de ello las veremos al tratar el caso concreto de Chipre y Turquía, pero plasmando que el problema de la adhesión de Turquía es, esencialmente, un problema político, un año después de la entrada en vigor de la unión aduanera, concretamente en el Consejo Europeo de Luxemburgo celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 1997, se decide abrir negociaciones de adhesión con todos los países candidatos, menos Turquía, señalando, eso sí, que en cualquier momento puede ser elegida para ello. Ankara vivió la exclusión como una humillación histórica, teniendo en cuenta la antigüedad de su candidatura, pero no por ello dejó de llamar a la puerta de la Unión. En el Consejo Europeo de Helsinki (10-11 de diciembre de 1999) se reconoce que Turquía *es un Estado candidato llamado a ingresar en la Unión atendiendo a los mismos criterios que se aplican a los demás Estados candidatos*.<sup>17</sup> Será a partir del año 2001, con la adopción de las reformas legislativas que hemos señalado, efectuadas además con el objetivo de la adhesión a la U.E., que será inevitable la apertura de negociaciones con Turquía. En el Consejo Europeo de Laeken (14-15 de diciembre de 2001)

---

<sup>17</sup> Las conclusiones del Consejo de Helsinki en: [http://www.europarl.eu.int/enlargement/ec/hel\\_es.htm](http://www.europarl.eu.int/enlargement/ec/hel_es.htm) (página visitada el 24 de febrero de 2006)

se reconocen los progresos efectuados por Turquía, especialmente las enmiendas a la constitución lo que abre las perspectivas de unas negociaciones.<sup>18</sup> Al mismo tiempo se repite continuamente que en ningún caso se hará una excepción con Turquía. Ankara deberá cumplir con los Criterios de Copenhague, y es que no debe olvidarse que en unas negociaciones de adhesión lo que se negocia no es la adaptación del conjunto al candidato, sino la del candidato al conjunto. Es el efecto reflejo al que ya hemos aludido. En base a ello las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla (21-22 de junio de 2002) indican lo siguiente: *El Consejo Europeo se congratula de las reformas recientemente aprobadas en Turquía.(...) La puesta en práctica de las reformas políticas y económicas exigidas mejorará las perspectivas de adhesión de Turquía, pero según los mismos principios y criterios que se han aplicado a los demás países candidatos.*<sup>19</sup> Será en Copenhague, durante el Consejo Europeo celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2002 que se fijará la fecha de diciembre de 2004 para el examen final de la candidatura turca, con lo que se le otorgaban dos años a Ankara para llevar a cabo las reformas necesarias para poder abrir las negociaciones de adhesión.<sup>20</sup> Será este un proceso que merecerá un exhaustivo seguimiento por parte de Bruselas, reflejado en diferentes informes periódicos.<sup>21</sup> Finalmente, la Comisión reconoce el 6 de octubre de 2004 los sustantivos progresos llevados a cabo por Turquía, suficientes para el inicio de negociaciones, pero que su irreversibilidad deberá confirmarse con su implementación a lo largo de un prolongado periodo de tiempo, por lo que no dudará en recomendar la suspensión de las negociaciones si se rompen los principios de libertad, democracia, respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho sobre los que se fundamenta la Unión y apostilla que una negociación es un proceso abierto cuyo resultado no puede garantizarse de antemano.<sup>22</sup> Como vemos, se abre la puerta pero se recuerda que ésta puede cerrarse en cual-

---

<sup>18</sup> Las conclusiones del Consejo de Laeken en: [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/68827.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/68827.pdf) (página visitada el 24 de febrero de 2006)

<sup>19</sup> Las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla en: <http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=DOC/02/13&format=HTML&aged=0&language=es&guiLanguage=en> (página visitada el 24 de febrero de 2006)

<sup>20</sup> Las conclusiones del Consejo Europeo de Copenhague en: [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/73842.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/73842.pdf) (página visitada el 24 de febrero de 2006)

<sup>21</sup> Los documentos e informes de la Comisión sobre Turquía son consultables en: <http://europa.eu.int/comm/enlargement/turkey/index.htm> (página visitada el 23 de febrero de 2006)

<sup>22</sup> Documento IP/04/1180: «Commission recommends to start negotiations with Turkey under certain conditions», Bruselas, 6 de octubre de 2004.

quier momento. La desconfianza está a la orden del día. Aun y con ello, el Consejo Europeo de Bruselas del 17 de diciembre de 2004 decide seguir las recomendaciones de la Comisión y abrir negociaciones para la adhesión de Turquía a partir del 3 de octubre de 2005.<sup>23</sup> El marco de negociaciones preparado por la Comisión recoge todos los puntos esgrimidos en su recomendación al Consejo con el añadido de la posible alternativa en caso de fracaso final: *si Turquía no se encuentra en posición de asumir completamente las obligaciones de un estado miembro deberá garantizarse que Turquía queda firmemente anclada en las estructuras europeas mediante el vínculo más sólido.*<sup>24</sup> El 23 de noviembre de 2005, en una solemne sesión del Comité Parlamentario Conjunto Unión Europea-Turquía, Oli Rehn, Comisario Europeo para la Ampliación, recordará todos estos principios a los parlamentarios turcos. Les señalará que lo que se negocia no es si Turquía adoptará o no el acervo comunitario, sino el como y el cuando. *Todos y cada uno de los países deben cumplir los criterios al pie de la letra. No hay atajos en Europa, sólo la carretera principal,* serán las palabras de Oli Rhen. Les recordará lo inaceptable de la no extensión a Chipre de la unión aduanera entre Turquía y la Unión Europea, que se necesitan mucho más esfuerzos por parte de Ankara en materia de derechos humanos, erradicación de la tortura, igualdad de género, libertad religiosa etc... así como en la implementación de las reformas legislativas para lo cual será necesario tanto el reciclaje de jueces y fiscales como evitar la ambigüedad de textos como el artículo 301 del código penal, mencionado anteriormente en el caso Pamuk, ya que tal ambigüedad es utilizada por los enemigos de las reformas para no implementarlas.<sup>25</sup> Como conclusión, Rehn les recuerda que para abrir las negociaciones basta con un cumplimiento suficiente de los criterios políticos de la Unión Europea, pero para ser estado miembro su cumplimiento debe ser total. La última frase de Oli Rhen: *la pelota está en su tejado, confío que sepan jugarla con inteligencia* ofrece una idea clara del espíritu con que se abordan las negociaciones y permite entender porqué de los 35 capítulos en que éstas se dividen se decidiera empezar por aquellos que, con toda seguridad, iban a presentar

---

<sup>23</sup> Las conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas en: [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/83201.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/83201.pdf) (página visitada el 24 de febrero de 2006)

<sup>24</sup> «EU negotiation framework with Turkey», CNA-Nicosia-Cyprus, 4 de octubre de 2005; Documento IP/05/807: «Commission presents a rigorous draft framework for accession negotiations with Turkey», Bruselas, 29 de junio de 2005.

<sup>25</sup> Cabe señalar que con la llegada del gobierno de Recep Tayyip Erdogan se ha iniciado un importante programa de formación de jueces y fiscales en legislación básica de derechos humanos. Ver Chris Morris, op.cit. p. 51.

menos problemas: el 25, ciencia e investigación y el 26, educación y cultura.<sup>26</sup>

La visión de las relaciones entre Turquía y la Unión Europea quedaría incompleta sino observáramos algunos datos básicos sobre el impacto institucional y económico que tendría para la Unión el ingreso de Turquía. El primer dato que debe tenerse presente es que estamos ante un país muy pobre en relación con los niveles europeos, no ya únicamente en comparación con los países ricos de la Unión Europea sino incluso con los estados de la última ampliación incluidos Rumania y Bulgaria, los dos estados llamados a ingresar en la U.E. en 2007. Basta observar los datos de Eurostat, la agencia de estadísticas de la Unión Europea, por lo que respecta al P.I.B. per capita del año 2004 en paridad de poder de compra, estableciendo 100 como el índice para la U.E.-25, para entender la magnitud del problema.

**Tabla 2**

<b>Luxemburgo</b>	223	<b>Grecia</b>	82
<b>Irlanda</b>	139	<b>Chipre</b>	82
<b>Dinamarca</b>	122	<b>Eslovenia</b>	78
<b>Austria</b>	122	<b>Portugal</b>	73
<b>Holanda</b>	120	<b>Malta</b>	72
<b>Reino Unido</b>	119	<b>República Checa</b>	72
<b>Bélgica</b>	119	<b>Hungría</b>	61
<b>Suecia</b>	116	<b>Eslovaquia</b>	52
<b>Finlandia</b>	115	<b>Estonia</b>	50
<b>Francia</b>	111	<b>Lituania</b>	48
<b>Alemania</b>	109	<b>Polonia</b>	47
<b>Zona Euro</b>	107	<b>Letonia</b>	43
<b>Italia</b>	105	<b>Rumania</b>	32
<b>UE-25</b>	100	<b>Bulgaria</b>	30
<b>España</b>	98	<b>Turquía</b>	29

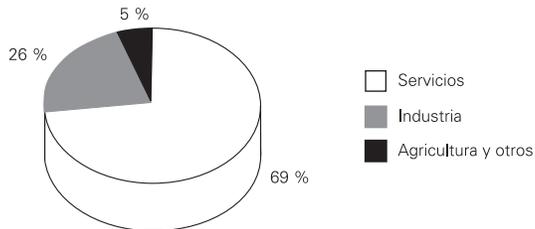
*Fuente: GDP per capita in 2004. GDP per capita varied by one to five across the EU25 Member States. Eurostat news release, 75/2005, 3 de junio 2005.*

<sup>26</sup> El discurso de Oli Rehn: «Accession negotiations with Turkey: the time for celebration is over, now comes the time for delivery», SPEECH/05/716, Bruselas, 23 de noviembre de 2005. Para seguir el proceso negociador entre Turquía y la Unión Europea, se recomienda el apartado Turquía de la página <http://www.euractiv.com/EN/enlargement>

A la pobreza del país en términos de P.I.B. per capita hemos de añadirle su estructura económica claramente atrasada con respecto a la de la Unión Europea, con un fuerte peso del sector agrícola y un todavía pequeño sector servicios. Observemos los siguientes gráficos:

**Gráfico 1**

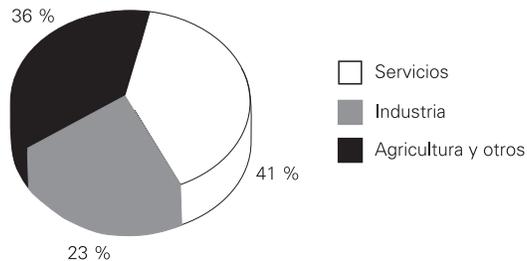
Empleo Total en la UE-25, 2003



*Fuente: Agricultural statistics. Data 1999-2003. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2004.*

**Gráfico 2**

Empleo total en Turquía, 2003



*Fuente: El Mundo en cifras. Edición 2006. Madrid: The Economist/Expansión, 2006.*

Pensemos ahora en los mecanismos de solidaridad de la Unión Europea (fondos estructurales y de cohesión) y las ayudas agrícolas canalizadas a través de la Política Agrícola Común (P.A.C.) y nos daremos cuenta del ingente volumen de fondos comunitarios al que Turquía tendría derecho al convertirse en estado miembro de la U.E. Si tenemos presente la

difícil negociación del marco presupuestario para el período 2007-2013, el cual a duras penas cumplirá las expectativas de los diez estados de la última ampliación, y la nula voluntad de los estados contribuyentes netos al presupuesto comunitario a aumentar su contribución al mismo, entenderemos que la Comisión Europea a la vez que recomendaba la apertura de negociaciones con Turquía, hiciera referencia al impacto financiero que el ingreso de Turquía supondría, a la necesidad de evaluar la capacidad de la Unión para absorber nuevos miembros tomando en cuenta las políticas comunes y de solidaridad y a que, en definitiva, las negociaciones de adhesión no podrán concluirse hasta lograr un acuerdo para el marco financiero 2014-2020. Aspecto que también se recoge en el punto 13 del Marco Negociador entre la U.E. y Turquía donde además se señala la posible necesidad de una reforma de la financiación comunitaria que asegure un reparto equitativo de la misma entre los estados miembros.<sup>27</sup>

Junto al impacto financiero no debe soslayarse el impacto institucional, impacto del que se habla poco, seguramente porqué la adhesión de Turquía es algo que se ve aún muy lejos, pero que promete levantar tantos problemas o más que la cuestión económica. La firma del Tratado de Niza (26 de febrero de 2001) supuso que el criterio del volumen de población se introdujera como uno de los criterios básicos para definir el peso de cada estado en el seno de las instituciones comunitarias, criterio que el Proyecto de Constitución Europea afirma y simplifica al definir la mayoría cualificada en los consejos europeos como aquella que reúne a un 55% de los estados que representen al 65% de la población. En estos momentos el estado más poblado es Alemania con 82,5 millones de habitantes. En caso de ser miembro, Turquía sería ya el segundo estado más poblado de la Unión con 71,3 millones de habitantes, por encima de Francia con 60,1 millones de habitantes. Es decir, a día de hoy, de acuerdo con el criterio poblacional, correspondería a Turquía un peso político en los consejos, la comisión y el parlamento europeos tan sólo inferior al de Alemania. Además las dinámicas demográficas son inversas, como reconoció el Informe de la Comisión Independiente para Turquía, que reunió a personalidades como Martti Ahtisaari, Kurt Biedenkopf, Emma Bonino, Hans van den Broek, Bronislaw Geremek, Anthony Giddens, Marcelino Oreja Aguirre, Michel Rocard y Albert Rohan, cuyas proyecciones, con todo el margen de error que asumen estudios de este tipo, reproducimos aquí:

---

<sup>27</sup> «EU negotiation framework with Turkey», CNA-Nicosia-Cyprus, 4 de octubre de 2005; Documento IP/05/807: «Commission presents a rigorous draft framework for accession negotiations with Turkey», Bruselas, 29 de junio de 2005.

**Tabla 3**  
Población total 2003, 2015, 2025, 2050 (millares)

	2003	2015	2025	2050
Turquía	71.325	82.150	88.995	97.759
Alemania	82.467	82.497	81.959	79.145
Francia	60.144	62.841	64.165	64.230
Inglaterra	59.251	61.275	63.287	66.166
Italia	57.423	55.507	52.939	44.875
España	41.06	41.167	40.369	37.336
Polonia	38.587	38.173	37.337	33.004
Rumania	22.33	21.649	20.806	18.063
Holanda	16.149	16.791	17.123	16.954
UE-25	454.187	456.876	454.422	431.241
UE-28 (con Turquía)	555.743	567.842	570.832	552.318
Turcos: % en la UE-28	12%	14,4%	15,5%	17,7%

*Fuente:* Martti Ahtisaari et al.: *Turquía en Europa: ¿Más que una promesa?* Informe de la Comisión Independiente para Turquía, septiembre 2004.

En otras palabras, si Turquía ingresa en la Unión Europea en el año 2015, ésta última estará acogiendo en su seno, con toda probabilidad, al que pasará a ser el estado más pobre de la Unión con prácticamente la misma población que Alemania, y camino de superarla, y de fe musulmana en un 99%. Jamás en toda la historia de la integración europea habrá tenido que afrontar Europa un reto semejante. ¿Será capaz de asumirlo políticamente, económicamente, y culturalmente? Y no olvidemos la política exterior, ya que con el ingreso de Turquía, la Unión Europea pasará a tener fronteras con Siria, Irak e Irán, o lo que es lo mismo, con la zona más inestable del planeta a día de hoy. Ámbito el de la política exterior donde encontramos una de las cuestiones clave en las relaciones de Turquía con la Unión Europea: la cuestión de Chipre.

#### 4. Chipre

En primer lugar consideramos oportuno hacer un poco de historia de las relaciones entre Grecia y Turquía. Grecia forma parte del Imperio Otomano desde la caída de Constantinopla ante los Turcos en 1453, al suponer ésta, a su vez, la caída del Imperio Bizantino. Demos ahora un salto hasta el siglo XVIII y nos encontramos con Rigas Feraios, escritor griego, gran admirador de la Revolución Francesa, que propone la redacción de

constituciones republicanas para Grecia y el resto de naciones balcánicas. Su detención por las autoridades otomanas acabó con su asesinato por estrangulación y el lanzamiento de su cuerpo al Danubio. Era el año 1798. A partir de este momento, Feraios, se convierte en uno de los iconos del independentismo griego. Llegados al siglo XIX, la decadencia del Imperio ya empezaba a ser evidente y con ella el apetito de las grandes potencias respecto a él, y es en tal contexto que la causa del independentismo griego aparece como un instrumento para debilitar aún más al Imperio Otomano. Una de estas potencias era Rusia y su ministro de exteriores, John Capodistria, un ruso de origen griego que no dudó en ponerse al frente de la causa, para lo cual debió abandonar el servicio exterior ruso. En 1821 estalló la revuelta en diferentes partes de Grecia y un año después, en enero de 1822, la Primera Asamblea Nacional en Epidauró, proclamó la independencia. El área controlada por los rebeldes era básicamente la zona del Peloponeso. Una de las consecuencias de la revuelta fueron las masacres respectivas de población, lo que conllevó la simpatía por la causa griega en buena parte de Europa, que estaba en pleno Romanticismo y veía en la causa de los griegos la lucha de la cuna de la civilización occidental contra un imperio musulmán. Es en este momento que incluso miembros de la intelectualidad europea, como Lord Byron, deciden trasladarse a Grecia para ayudar en la lucha. Las disputas entre las diferentes facciones de la revuelta llevaron al Sultán a creer que se abría una ventana de oportunidad para poner fin al conflicto, para lo cual solicitó la ayuda de su estado vasallo más poderoso, el Egipto de Alí Pasha, a cambio de concesiones en Siria. La ayuda de Alí Pasha se reveló tremendamente efectiva, reconquistando buena parte del territorio controlado por la revuelta, pero con lo que no contaba el Sultán era con la ayuda del Reino Unido, Rusia y Francia, a los griegos. Las tres potencias enviaron a sus respectivas flotas y destruyeron a la flota otomana en la Batalla de Navarino (27 de octubre de 1827.) Aprovechando la intervención exterior, los griegos se reagruparon, formaron un nuevo gobierno con John Capodistria al frente, y no únicamente recuperaron el terreno perdido sino que lo ampliaron tanto como pudieron incluyendo, por ejemplo, Atenas. En 1830, Grecia, con el apoyo europeo, había conseguido su independencia de facto, pero no fue hasta 1832 en la Conferencia de Londres y con el Tratado de Constantinopla que quedó establecido un estado griego, con el segundo hijo del rey de Baviera, Oto, como rey y unas fronteras reconocidas tanto por Occidente como por el Imperio Otomano, las cuales no incluían a todos los griegos que habitaban en la zona de los Balcanes y el Mar Egeo lo que justificaba los objetivos de expansión que los elementos nacionalistas de la nueva Grecia articulaban alrededor de los conceptos de «Megali» (gran idea), o «Enosis»

(unión con la madre-patria.) La primera gran oportunidad se presentó con las Guerras Balcánicas (1912-13) por las cuales Grecia se amplió hasta incluir la totalidad del Epiro, Creta y la Macedonia del Sur. Fue con la derrota del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que Grecia pudo ampliar al máximo sus fronteras hasta incluir parte de la península de Anatolia, especialmente la zona de Esmirna, como se puede comprobar en el mapa y la nota referentes al Tratado de Sevres incluidos más arriba. Fue precisamente la reacción a este tratado, como hemos apuntado también anteriormente, lo que motivó la reacción de Mustafá Kemal dando lugar a un conflicto militar de tres años que culmina con la derrota griega en la batalla de Dumlupinar (30 de agosto de 1922), el consiguiente convencimiento de las potencias occidentales de que el Tratado de Sevres era inaplicable, su sustitución por el Tratado de Lausanne, cuyo mapa hemos incluido también en una página anterior, y una crisis de refugiados, fruto del trasvase de población acordado en la ciudad helvética. Así, en 1923 los griegos de Anatolia, entre los cuales se encontraban los comerciantes y profesionales de los cuales, en buena medida, dependía la vida económica de las ciudades en las que habitaban, fueron obligados a intercambiarse con turcos que residían en la Grecia continental y las islas del Egeo. Como indica Chris Morris, de un solo golpe desapareció la cultura helenística en Asia Menor, a excepción de los monumentos.<sup>28</sup> Desde este momento, las relaciones entre ambos estados han sido muy complejas, pasando por momentos de enfrentamiento, como la crisis de 1996 en el Egeo a causa de un grupo de islas, Imia para los griegos, Kardak para los turcos, la cual motivó una intervención de la O.T.A.N. para recordar a ambos que eran aliados en la organización, y otros, menos, de estrecha colaboración como fue el caso del verano de 1999 cuando dos terremotos afectaron a los dos estados y ambos se ofrecieron ayuda mutua. Mención aparte merece el tratamiento de la minoría griega en Turquía y la minoría turca en Grecia por parte de ambos gobiernos que ha motivado la vigilancia y advertencias de entidades como Human Rights Watch que ha constatado el clima de profunda sospecha y desconfianza que existe aun en la época actual, y el consiguiente trato discriminatorio.<sup>29</sup> Pasemos ahora a la cuestión de Chipre.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Chris Morris: op.cit. p.114.

<sup>29</sup> Informes de Human Rights Watch al respecto son: «Destroying ethnic identity. The Turks of Greece», agosto de 1990; «The Greeks of Turkey», marzo de 1992; «Greece: improvements for Turkish minority, problems remain», abril de 1992; «Greece. The Turks of Western Thrace», enero de 1999. Todos ellos consultables en <http://www.hrw.org> (página visitada el 27 de febrero de 2006)

<sup>30</sup> Dos artículos interesantes para aproximarse a la cuestión de Chipre son: Ali Kazancigil, «La question chypriote» en Olivier Roy (dir.): *La Turquie aujourd'hui*, Op.cit,

Chipre era, en el momento de la independencia de Grecia, un territorio del Imperio Otomano con un 80% de población griega y, por tanto, uno de los objetivos de la «Enosis» tanto por parte de los griegos del continente como de la mayoría de greco-chipriotas. A mediados del Siglo XIX, el Mediterráneo estaba a punto de convertirse en el corredor que uniría al Reino Unido con su imperio colonial en Asia, tras la apertura del Canal de Suez en 1869, además de una zona de gran valor estratégico para sus intereses coloniales en África y Oriente Medio. A tal fin, la flota británica necesitaba bases en el Mediterráneo. Es el caso de Gibraltar, de Malta, de Alejandría y de Chipre. De este modo, Chipre no sólo no formará parte de Grecia sino que desde 1878 estará bajo administración británica, mediante un acuerdo entre Estambul y Londres, y a partir de la entrada del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial al lado de los Imperios Centrales, se convertirá en colonia del Imperio Británico. Cuando en abril de 1955 los greco-chipriotas toman las armas contra el colonialismo británico, Atenas no tiene ninguna intención de importunar a un aliado de la O.T.A.N., razón por la cual no intenta reclamar la «enosis» de una zona mayoritariamente griega, pasando a ser la independencia la consecuencia de la revuelta. «Enosis» que, cabe señalar, sí formaba parte de los objetivos de aquella, frente a la cual la minoría turca hablaba de «Taksim», partición y doble nacionalidad. Los dos conceptos muestran claramente la falta de entendimiento entre dos comunidades que a partir de 1960 iban a compartir, a regañadientes, un estado independiente con una constitución que proporcionaba una sobre representación a la minoría turca a la cual, representando el 18% de la población, se le asignaban el 30% de los escaños del parlamento y de carteras ministeriales. Aun y con ello, los enfrentamientos entre ambas comunidades están a la orden del día hasta el punto de que las Naciones Unidas deben enviar un fuerza de interposición en 1964, tan sólo cuatro años después de la independencia.<sup>31</sup> El golpe de estado de 1974, fomentado por el régimen griego de los coroneles, contra el Arzobispo Makarios por parte de extremistas greco-chipriotas que exigían una mayor influencia griega en los asuntos de Chipre, motivó la invasión militar de

---

pp. 165-172; Christophe Chiclet: «Chypre: les enjeux européens d'un conflit gréco-turc» en *La Turquie et l'Europe*, Questions Internationales, n.º 12, marzo-abril 2005, París, La Documentation Française, pp.87-91. Una vía alternativa para acercarse a la cuestión desde el lado greco-chipriota es la colección de relatos cortos de Iorgos F. Pieridis, *Històries de Xipre*, Pagès editors, Lleida, 2005.

<sup>31</sup> Para la cuestión de las Naciones Unidas y Chipre es útil visitar la página web que la organización mantiene al respecto: <http://www.un.org/Depts/dpko/missions/unficyyp/index.html> (página visitada el 27 de febrero de 2006)

un tercio de la isla por parte de Turquía aduciendo la necesidad de proteger a la minoría turca. A raíz de estos acontecimientos la isla queda dividida en dos partes, la griega, dos tercios de la isla, y a la cual regresa Makarios meses después tras el fracaso del golpe, con un P.I.B. per capita a día de hoy de 15.000 dólares y gozando del pleno reconocimiento de la comunidad internacional, y la turca, un tercio de la isla, un P.I.B. per capita de 4.500 dólares y con el sólo reconocimiento internacional de Turquía. En medio, las fuerzas de interposición de Naciones unidas y al sur dos bases británicas.

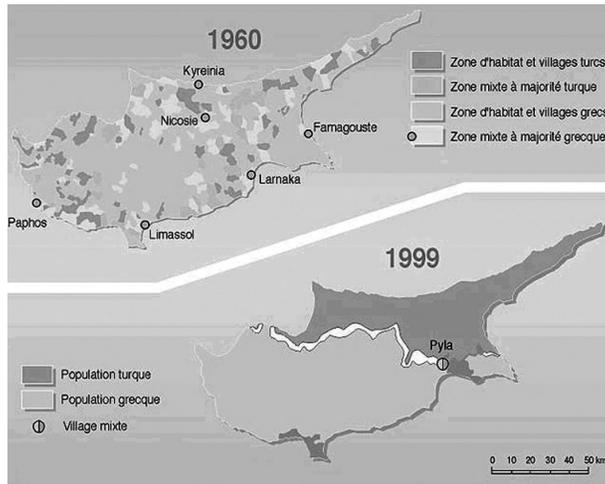
**Mapa 4**



Fuente: [www.cia.gov/CIA/Publications/factbook/geos/cy.html](http://www.cia.gov/CIA/Publications/factbook/geos/cy.html) (página visitada el 24 de febrero de 2006)

Como suele ser desgraciadamente norma en este tipo de acontecimientos, la partición viene acompañada de una limpieza étnica en ambas partes, por parte de ambas partes respecto de la otra. El número de desaparecidos no ha podido determinarse aún con claridad. Este mapa de *Le Monde Diplomatique* ilustra claramente el alcance de la limpieza étnica efectuada:

Mapa 5



Fuente: <http://mondediplo.com/maps/cyprusmdv49> (página visitada el 27 de febrero de 2006)

En 1990 Chipre solicita su ingreso en la Comunidad Económica Europea y ocho años más tarde la ya entonces Unión Europea da inicio a las negociaciones de adhesión. El problema que tal negociación planteaba era del todo singular en el contexto de la Unión: se negociaba el ingreso de un estado con un tercio de su territorio ocupado por otro estado que tenía un tratado de asociación con la U.E. y para quien el ingreso era el objetivo final. No debe sorprender, por tanto, que se creyera llegado el momento de encontrar una solución al tema y que, además, quien tratara de hallarla fuera Naciones Unidas, la organización internacional vinculada con el conflicto desde hacía más de tres décadas. La propuesta se conoció como el Plan Annan, por Kofi Annan, Secretario General de la Organización, y planteaba una unificación del país en base a una confederación de la parte griega y la parte turca, las cuales gozarían de una amplia autonomía en muchos aspectos. La parte turca cedería un 8% del territorio ocupado, la mitad de los refugiados greco-chipriotas podría regresar a los hogares de los que fueron expulsados y la mayor parte de los colonos turcos venidos de Anatolia a partir de 1974, unos 110.000 sobre una población turco-chipriota de 240.000, serían autorizados a permanecer en la isla. A la vez, se planteaba una reducción progresiva de las fuerzas militares de ambas partes bajo el control de Naciones Unidas. Este es el plan que se

sometió a referéndum, por separado, al norte y al sur de Chipre el 24 de abril de 2004 y que de ser aprobado por las dos partes hubiera permitido el ingreso de un Chipre reunificado en la Unión Europea. El resultado del referéndum fue el siguiente:

**Tabla 4**  
Parte Turca

Votantes registrados	143.638
Votos emitidos	121.160 (84,35%)
Votos válidos	119.619
A favor del plan	77.646 (64,91%)
En contra del plan	41.973 (35,09%)

Parte Griega

Votantes registrados	480.165
Votos emitidos	428.587 (89,25%)
Votos válidos	413.680
A favor del plan	99.976 (24,17%)
En contra del plan	313.704 (75,83%)

*Fuente:* <http://www.cyprusive.com/default.asp?CID=519> (página visitada el 20 de febrero de 2006)

Dos cosas llaman la atención: en primer lugar la elevadísima participación, en segundo lugar, que si trascendemos la división, son muchos más los que votaron que no que los que votaron que sí pero, en resumen, el voto negativo del sur de la isla, la parte greco-chipriota, impidió el ingreso en la U.E. de un Chipre unificado de acuerdo con el Plan Annan y sólo la parte sur, el Chipre reconocido internacionalmente y que había solicitado el ingreso en la Unión Europea se convirtió en estado miembro de ésta. Vamos a dar algunas de las claves por las que se llega hasta este resultado. Empezando por la parte turca. La llegada al poder en Ankara de Recep Tayyip Erdogan supuso un cambio radical en la política de Turquía hacia «su» mitad de la isla. El nuevo primer ministro comprendió que el

mantenimiento del conflicto chipriota iba a ser un obstáculo para las aspiraciones de ingreso de la propia Turquía en la U.E., de ahí su interés en la resolución del conflicto y el que apoyara el Plan Annan en contra de la opinión del presidente de la parte turca de la isla, Rauf Denktash. Paralelamente, la población turco-chipriota, cansada del aislamiento internacional, del bajo nivel de vida, comprendió que el ingreso en la Unión Europea constituía una oportunidad inmejorable para romper con tal situación. La posición de la parte griega era completamente diferente. En primer lugar, en las elecciones del 16 de febrero de 2003, el presidente, G. Clerides, partidario de la negociación con los turco-chipriotas, es derrotado por Tassos Papadopoulos, firme defensor de los derechos de los greco-chipriotas frente a las consecuencias de la invasión turca y contrario al Plan Annan. Para Papadopoulos, el plan del Secretario General de las Naciones Unidas creaba de facto un estado turco en Chipre, con todas las atribuciones de un estado excepto el reconocimiento diplomático. La solución, por el contrario, pasaría por lo que él llama una federación bicomunal la cual, reconociendo la imposibilidad de volver a poner el reloj a la hora de 1974, abogaría por un poder federal fuerte que respetara tanto a la comunidad turca como a la griega.<sup>32</sup> Papadopoulos jugaba con un elemento a su favor: que la Unión Europea jamás condicionó la candidatura chipriota a un resultado favorable del referéndum. De este modo, Papadopoulos, pudo hacer campaña contra el referéndum sabiendo no sólo que un resultado negativo no iba a perjudicar las negociaciones de ingreso, sino también que una vez dentro iba a disponer de derecho de veto respecto de la candidatura de Turquía al requerir el ingreso de un nuevo estado el voto unánime de los estados miembros. Así, nada impedía pensar a Papadopoulos y a la mayoría de greco-chipriotas que votando no y como miembros de la U.E. iban a poder extraer mejores condiciones de una Turquía deseosa de ingresar en el club europeo. *Ha sido nuestro mayor triunfo diplomático en 50 años*, declaró Erdogan tras conocer los resultados del referéndum, al considerar, acertadamente, que había sido la parte turca la que había cumplido con lo que Bruselas y Naciones Unidas esperaban.<sup>33</sup> El triunfo era, de todos modos, un triunfo pírrico. Si bien es cierto que,

---

<sup>32</sup> Ver su discurso ante la Foreign Policy Association en Nueva York el 15 de septiembre de 2005 en <http://www.fpa.org> (página visitada el 28 de febrero de 2006)

<sup>33</sup> Chris Morris, op.cit. p.121; sobre lo que esperaban Bruselas y Naciones Unidas del referéndum ver por ejemplo el artículo conjunto de Martti Ahtisaari, antiguo presidente de Finlandia, enviado de Naciones Unidas y negociador de la Unión Europea, y Gareth Evans, antiguo ministro de exteriores de Australia y presidente del International Crisis Group: «Three advantages of the Annan peace plan» en International Herald Tribune, 19 de abril de 2004.

como «premio», la Unión Europea prometió ayuda económica y la apertura de relaciones comerciales entre ella y la parte turco-chipriota de la isla, a día de hoy la primera ha sido menor de lo esperado y la segunda todavía se espera. Lo cierto es que a partir de ahora la situación era más singular que al principio: un estado miembro de la Unión Europea tenía un tercio de su territorio ocupado por un estado candidato. La Unión Europea ya no podía ser neutral en el conflicto y Chipre podía vetar la entrada de Turquía hasta conseguir un acuerdo satisfactorio y obstaculizar cualquier acuerdo que requiriera de su voto, sin contar las presiones que como estado miembro podía ejercer entre bastidores. De hecho, Bruselas ya ha comunicado a Ankara lo inaceptable de la no extensión del acuerdo de unión aduanera, que Turquía tiene firmado con la Unión Europea, a Chipre. Turquía ha presentado una propuesta de apertura de sus puertos y aeropuertos a los barcos y aviones chipriotas a cambio del levantamiento de las restricciones a los turco-chipriotas, la cual ha sido recibida con frialdad por el lado griego. A la vez, Erdogan, ha recordado que el reconocimiento de Chipre no forma parte de los criterios políticos que se exigieron a Turquía para su ingreso, pero ahí sí bien acierta en la forma, el primer ministro turco se equivoca en el fondo, ya que hay un criterio político que no está escrito pero que es inamovible: es el candidato el que se adapta al conjunto y no al revés, es el efecto reflejo que hemos citado al principio del artículo y tal efecto no contempla que el candidato no reconozca a una de las partes del conjunto.<sup>34</sup> En este punto se encuentran a día de hoy, marzo de 2006, las negociaciones. En definitiva, la cuestión de Turquía y la Unión Europea es, fundamentalmente, una cuestión de tiempo y voluntad política, para que Turquía asuma todas las obligaciones que implica ser miembro del principal club europeo y para que Europa resuelva consigo misma cuestiones acerca de su naturaleza, sus límites y el para qué de su existencia. A día de hoy el debate está abierto.

---

<sup>34</sup> «Turkey's new Cyprus proposal (full text) en Abhaber.com, 24 de enero de 2006; «Greeks cool to Cyprus plan» en International Herald Tribune, 24 de enero de 2006; «Pressure mounts on Turkey to recognise Cyprus» en EurActiv.com, 28 de febrero de 2006.